



“Plan B deberá ir a la Corte” , por atentar contra la democracia en México, coinciden analistas

El Senado debe aprobar hasta febrero la versión final del paquete de reformas, dado que ante la inconformidad del presidente por la cláusula de vida eterna que permitía la transferencia de votos para partidos en coalición, la minuta fue modificada en revisión por la Cámara de Diputados. El proyecto regresará al Senado. Las acciones de impugnación que promuevan partidos tendrán que ser resueltas por la Corte hasta que todo se publique en el Diario Oficial de la Federación.

<https://www.debate.com.mx/politica/Plan-B-debera-ir-a-la-Corte-por-atentar-contra-la-democracia-en-Mexico-coinciden-analistas--20221223-0031.html>